



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	37-16 Exp.- 0551/DA/0094/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 133, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de noviembre de 2015 al 18 de noviembre de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	02/01/2017
----------------------	------------

Fecha de Notificación	16/01/2017
-----------------------	------------

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

C.2. VERIFICACIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO

OBSERVACION	SUGERENCIA
<p>Se determinaron 9 bienes muebles sin etiqueta de número de PESA adherido, así como 2 bienes físicamente en la oficina, no relacionados en el inventario de la Dirección de Recursos Materiales.</p> <p>En cuanto al equipo de cómputo, no se localizaron 3 bienes relacionados en el inventario de DTI y 5 bienes sin etiqueta de número de PESA.</p> <p>Se encontraron 46 solicitudes de baja o reparación ante DTI sin evidencia de haber sido atendidas.</p>	<p>Es conveniente que el Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal, realice las gestiones necesarias ante las áreas correspondientes, para que le sean actualizados los Inventarios de Bienes Muebles y Equipo de Cómputo, y se aclaren los bienes no localizados en esta Oficina de Recaudación Fiscal.</p>

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.1.1.1 CHEQUES DEVUELTOS

OBSERVACION	SUGERENCIA
<p>Dentro del periodo revisado se determinó que existen cheques devueltos pendientes de pago que habían sido detectados con anterioridad mismos</p>	<p>Se recomienda al Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal, mantenga una supervisión continua respecto a lo señalado y de igual forma gestione se</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia	Fecha de Elaboración	02/01/2017
No. de Revisión / Auditoría:	37-16 Exp.- 0551/DA/0094/2016	Fecha de Notificación	16/01/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 133, Zapopan, Jalisco.		
Fecha / Periodo de revisión:	1 de noviembre de 2015 al 18 de noviembre de 2016		
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana		

que se encuentran requeridos con un saldo pendiente de recuperación de \$ 40,919.00 más el 20% de indemnización señalada en la normatividad vigente por este concepto.	realice ante la Dirección de Notificación y Ejecución Fiscal el seguimiento del Procedimiento Administrativo de Ejecución hasta la recuperación del crédito fiscal.
--	---

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.2.3 REVISION DE INGRESOS

OBSERVACION	SUGERENCIA
Se determinaron 17 faltantes de caja pendientes de pago y pagados durante el transcurso de la auditoría originados dentro del periodo revisado y con anterioridad al mismo, por la cantidad de \$7,701.84 de los cuales \$ 2,528.00 se encuentran pendientes de pago y corresponden a 5 faltantes; y \$ 5,173.84 corresponden a 12 faltantes que fueron cubiertos con demora desde 10 a hasta 336 días.	Se recomienda al Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal, mantenga una supervisión continua respecto al manejo de los valores y de la Oficina y recupere en forma inmediata los faltantes pendientes de pago.

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.3. ARQUEO DE FORMAS VALORADAS



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	37-16 Exp.- 0551/DA/0094/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 133, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de noviembre de 2015 al 18 de noviembre de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
02/01/2017

Fecha de Notificación
16/01/2017

OBSERVACION	SUGERENCIA
Resultaron 16 Hologramas con observación: 5 extraviados folios números 1363176, 1364317, 1364326, 1363427 y 1363427 y 11 pendientes de pago folios número 1359883, 1360402, 1361724, 1361937, 1362122, 1362743, 1363709, 1364116, 1541281, 1819257 y 1363037	Realizar el seguimiento correspondiente para poder determinar si fueron dotados pero no registrados en el SIIF o si se encuentran extraviados para que se proceda a su cobro correspondiente y se interponga la demanda por el mal uso que este hecho pueda generar, de acuerdo al oficio DGI 1592/2011 del 26 de noviembre de 2011 emitido por la entonces Directora General de Ingresos, L.C. y Abog. Ruth Mercedes Jiménez Sánchez.

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

E.4. ARQUEO DE PLACAS DE CIRCULACION

OBSERVACION	SUGERENCIA
Se determinó que el juego de placas JNH4158 se encuentra pendiente de dotar por falta de engomado , asimismo al cierre de la auditoría existían 22 cajas de placa de desecho sin cortar.	Se recomienda al Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal, dar seguimiento a la solicitud de engomado y evitar la obsolescencia del juego de placas. En lo referente a las placas de desecho sin cortar, se apegue a lo señalado en el oficio 870/2006 de fecha 22 de septiembre de 2005.

D



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	37-16 Exp.- 0551/DA/0094/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 133, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de noviembre de 2015 al 18 de noviembre de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	02/01/2017
----------------------	------------

Fecha de Notificación	16/01/2017
-----------------------	------------

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.10. TRÁMITES DE ALTAS Y CANJES DE PLACAS DE VEHÍCULOS

OBSERVACION	SUGERENCIA																																						
<p>Se determinaron 18 trámites con irregularidades, por un importe de \$ 2,272.00.</p> <p>Los servidores públicos que incurrieron en irregularidades son los siguientes :</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVIDOR PUBLICO, NOMBRAMIENTO</th> <th>OBS. ADMVAS</th> <th>CARGOS</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALBERTO EDUARDO NUÑEZ PARRILLA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>\$270.00</td> </tr> <tr> <td>ALDO ALEJANDRO HERNANDEZ GUTIERREZ, JEFE DE OFICINA RECAUDADORA</td> <td>1</td> <td>8</td> <td>1,784.00</td> </tr> <tr> <td>CRISTINA CHAVEZ BEDOLLA, CAJERA</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>ISABEL RIZO MACIAS, TECNICO EN INFORMATICA</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>MARIA GUADALUPE NAVARRO GONZALEZ, JEFE DE OFICINA "A"</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>218.00</td> </tr> <tr> <td>OLGA PATRICIA ABARCA VILLANUEVA, SUPERVISOR DE CAJEROS</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>\$2,272.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los conceptos de los Cargos son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGOS</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9</td> <td>OMISION DE COBRO DE DERECHOS DE IDENTIFICACION DE FACTURA MEDIANTE HOLOGRAMA</td> <td>\$ 2,002.00</td> </tr> </tbody> </table>	SERVIDOR PUBLICO, NOMBRAMIENTO	OBS. ADMVAS	CARGOS	IMPORTE	ALBERTO EDUARDO NUÑEZ PARRILLA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	\$270.00	ALDO ALEJANDRO HERNANDEZ GUTIERREZ, JEFE DE OFICINA RECAUDADORA	1	8	1,784.00	CRISTINA CHAVEZ BEDOLLA, CAJERA	1	0	0.00	ISABEL RIZO MACIAS, TECNICO EN INFORMATICA	1	0	0.00	MARIA GUADALUPE NAVARRO GONZALEZ, JEFE DE OFICINA "A"	2	1	218.00	OLGA PATRICIA ABARCA VILLANUEVA, SUPERVISOR DE CAJEROS	2	0	0.00	Total general	8	10	\$2,272.00	CARGOS	CONCEPTO	IMPORTE	9	OMISION DE COBRO DE DERECHOS DE IDENTIFICACION DE FACTURA MEDIANTE HOLOGRAMA	\$ 2,002.00	<p>Se sugiere que el Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal, emprenda acciones a efectos de corregir las deficiencias señaladas e informe en su oportunidad de los resultados obtenidos a la Dirección General de Auditoría Interna. De igual manera se envíen con oportunidad los oficios normativos para este tipo de trámites a las áreas operativas para evitar este tipo de inconsistencias.</p>
SERVIDOR PUBLICO, NOMBRAMIENTO	OBS. ADMVAS	CARGOS	IMPORTE																																				
ALBERTO EDUARDO NUÑEZ PARRILLA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	\$270.00																																				
ALDO ALEJANDRO HERNANDEZ GUTIERREZ, JEFE DE OFICINA RECAUDADORA	1	8	1,784.00																																				
CRISTINA CHAVEZ BEDOLLA, CAJERA	1	0	0.00																																				
ISABEL RIZO MACIAS, TECNICO EN INFORMATICA	1	0	0.00																																				
MARIA GUADALUPE NAVARRO GONZALEZ, JEFE DE OFICINA "A"	2	1	218.00																																				
OLGA PATRICIA ABARCA VILLANUEVA, SUPERVISOR DE CAJEROS	2	0	0.00																																				
Total general	8	10	\$2,272.00																																				
CARGOS	CONCEPTO	IMPORTE																																					
9	OMISION DE COBRO DE DERECHOS DE IDENTIFICACION DE FACTURA MEDIANTE HOLOGRAMA	\$ 2,002.00																																					



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	37-16 Exp.- 0551/DA/0094/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 133, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de noviembre de 2015 al 18 de noviembre de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	02/01/2017
Fecha de Notificación	16/01/2017

1	OMISION DEL IMPUESTO DE ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMORES USADOS	270.00
10	TOTALES	\$2,272.00
Los concepto de las Observaciones Administrativas son:		
OBS ADMVA	CONCEPTO	
4	ERROR NUMERO DE MOTOR	
1	ERROR VALOR DE FACTURA	
1	NO ANEXO COPIA DE FACTURA DE ORIGEN	
1	NO ANEXO IDENTIFICACION DE PERSONA QUE ACEPTA PODER	
1	ERROR NUMERO DE SERIE	
8	TOTAL	

PROCEDIMIENTO

CON OBSERVACION

SI



NO



E.12. CARGOS EFECTUADOS POR AUDITORÍAS PRACTICADAS CON ANTERIORIDAD

OBSERVACIÓN				SUGERENCIA
A la fecha de nuestra revisión, se tenían 107 cargos pendientes de solventar o aclarar por un importe de \$ 591,152.81 y 376 observaciones administrativas .				Que el Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal, de continuidad al Procedimiento Administrativo de Ejecución a los cargos determinados y solicite en su caso a los Contribuyentes la documentación faltante en los expedientes, así como se hagan las correcciones por errores en captura y se lleven a cabo las investigaciones pertinentes a efecto de solventar los pendientes.
Auditorías	Obsvs Admvas	Cargos	\$	
Al 28/02/2013	358	102	585,858.00	
Del 1/03/2013 a la fecha	18	5	5,294.81	
Totales	376	107	591,152.81	



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia	Fecha de Elaboración	02/01/2017
No. de Revisión / Auditoría:	37-16 Exp.- 0551/DA/0094/2016	Fecha de Notificación	16/01/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 133, Zapopan, Jalisco.		
Fecha / Periodo de revisión:	1 de noviembre de 2015 al 18 de noviembre de 2016		
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana		

--	--

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.13. CARGOS DE GLOSA

OBSERVACION	SUGERENCIA
<p>Al 31 de septiembre de 2016, existían cargos por la cantidad \$ 16,329.97 pendientes a aclarar ante la Unidad Departamental de Glosa de cuentas de la Dirección de Contabilidad. Las cantidades anteriormente descritas corresponden a los siguientes conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Faltantes en póliza del ingreso (Cierre de caja) por \$ 8,785.99 2. Diferencia en traslado de valores por \$ 7,042.60 3. Faltantes entre el ingreso y el depósito bancario por \$ 501.38. 	<p>Se recomienda al Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal, instruya al personal encargado de este control, para que una vez recibido el pliego de observaciones, realice las aclaraciones pertinentes y dar cumplimiento a la normatividad establecida en el oficio 353/1996, emitido por el entonces Director General de Ingresos, Lic. Jorge Camarena García el 29 de febrero de 1996.</p>

Se revisaron también los siguientes puntos encontrándose sin observaciones:

E.1.1.A	Arqueo de Fondo Fijo
E.3.1	Arqueo de Recibos Oficiales Numerados
E.16	Verificación de Archivo y su Acomodo



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	37-16 Exp.- 0551/DA/0094/2016
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 133, Zapopan, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de noviembre de 2015 al 18 de noviembre de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
02/01/2017

Fecha de Notificación
16/01/2017

NOTA: De todos los cargos y observaciones que figuran en el presente informe, se dejaron documentos descriptivos, mismos que fueron firmados y sellados de recibido por el Jefe de la Oficina.

R E S U M E N:

CONCEPTO	OBS. ADMVAS.	CARGOS	IMPORTE	%
Verificación de Bienes de Activo Fijo	11			
Verificación de Equipo de Cómputo	54			
Arqueo de Formas Valoradas		16	\$ 3,616.00	61.41
Trámites de altas y canjes de placas de vehículo	8	10	\$ 2,272.00	38.59
Total	73	26	\$ 5,888.00	100.00

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

C.P. Luis Benjamín Lemus Fortoul

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA